

MINUTA, 11ª SESIÓN ORDINARIA 2019

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con cuarenta y nueve minutos del veintiséis de noviembre de dos mil diecinueve, en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, dio inicio la décimo primera sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comisión), correspondiente al año dos mil diecinueve, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron las integrantes de la Comisión, la consejera electoral Mtra. Carolina del Ángel Cruz en su carácter de presidenta, la consejera electoral Mtra. Gabriela Williams Salazar, y el consejero electoral Bernardo Valle Monroy, ambos en su calidad de integrantes de la Comisión, asimismo, asistieron, en calidad de invitado e invitada, el licenciado Rubén Geraldo Venegas, secretario ejecutivo y la licenciada María Guadalupe Zavala Pérez, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, además de la titular de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, en su calidad de secretaria técnica de la Comisión, Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 53 del Código; y, 44, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se declaró abierta la sesión.

Acto seguido, la presidenta solicitó a la secretaria técnica, dar lectura del orden del día, para someterlo a consideración de los integrantes de la comisión, mismo que contenía los puntos siguientes:

PRIMERO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minuta de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondientes a las sesiones décima ordinaria octava extraordinaria, ambas celebradas el veintinueve de octubre del año en curso.

SEGUNDO. Presentación del Informe sobre la verificación del cumplimiento de obligaciones de las Agrupaciones Políticas Locales en el año 2019.



TERCERO. Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Informe sobre la verificación del cumplimiento de las obligaciones supervisadas a las Agrupaciones Políticas Locales durante 2019.

CUARTO. Punto de acuerdo para dar respuesta al escrito presentado por la organización "Sociedad, Equidad y Género. A.C.", mediante el cual formula cuestionamientos que solicita sean respondidos por la Comisión de Asociaciones Políticas.

QUINTO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto del desistimiento de la intención para constituirse como Partido Político Local presentado por la organización denominada por desistimiento de una organización "Rojo y Negro Ciudadano A.C.".

SEXTO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de resolución dentro del Procedimiento Ordinario Sancionador IECM-QCG/PO/007/2019.

SÉPTIMO. Asuntos Generales.

Y toda vez que la documentación correspondiente a los puntos del orden del día se distribuyó previamente, fue aprobada por unanimidad de votos la dispensa de su lectura.

Acto seguido, se procedió a su desahogo, conforme a lo siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minuta de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondientes a las sesiones décima ordinaria octava extraordinaria, ambas celebradas el veintinueve de octubre del año en curso.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

- **CAP/044-11ª. Ord. /2019.** Se aprobaron por unanimidad de votos, las minutas de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondientes a las sesiones décima ordinaria y octava extraordinaria, ambas celebradas el veintinueve de octubre del año en curso.

SEGUNDO. Presentación del Informe sobre la verificación del cumplimiento de obligaciones de las Agrupaciones Políticas Locales en el año 2019.

En uso de la voz, la consejera electoral Gabriela Williams Salazar comentó que el Informe presentado le pareció muy interesante por los datos que arroja, pero que hubo uno en particular que llamó su atención, que es el relativo a la paridad de género, en el que solamente cuatro de las quince agrupaciones requeridas para renovar estos cargos, contestaron el requerimiento. Resaltó que es muy bueno que tres de sus dirigencias tengan un mayor número de mujeres que de hombres.

Asimismo, precisó que las agrupaciones políticas aún son un nicho para continuar platicando acerca de la importancia de la paridad de género, y de la forma en la que éstas inciden en la vida democrática de nuestra Ciudad, y dado que la presidenta de la Comisión, lo es también de la Comisión de Género y Derechos Humanos expresó que es muy importante proponer la manera en la que se pueda incorporar a las asociaciones políticas con este principio constitucional.

Acto seguido, la presidenta precisó que se ha estado muy enfocados en el tema de los partidos y de las instituciones en general, y que el tema ha carecido de la capacitación debida.

También propuso a los integrantes de la Comisión, que en función de lo comentado por la consejera electoral Gabriela Williams Salazar, se llevara a cabo, en la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas en coordinación con la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, alguna charla y/o taller. La presidenta comentó que presentaría un proyecto de manera formal en el que se coordinen las dos áreas y se pueda platicar con las asociaciones políticas en la medida, en la que estas últimas estén dispuestas.

De igual manera, expresó que recién tomaron la Comisión, contactaron con todas las agrupaciones políticas, sin embargo, aunque no se obtuvo respuesta de todas ellas, se ha mantenido el contacto en lo personal, con algunas, e institucional desde la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y, también por lo que hace a la parte de fiscalización, -dijo- que es un tema importante- e incluso las que participan estarían muy animadas de poder tener una capacitación en el tema.

Finalmente, comentó que haría llegar la propuesta de capacitación a través de talleres o alguna otra, que luego de platicar con la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, se vería la vía idónea para acercarse con las asociaciones políticas y hacerles saber que, también les toca el tema de la paridad.

Al no haber más intervenciones, se tuvo por presentado el Informe de cuenta.

TERCERO. Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Informe sobre la verificación del cumplimiento de las obligaciones supervisadas a las Agrupaciones Políticas Locales durante 2019.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

- **CAP/045-11^a. Ord. /2019.** Se aprobó por unanimidad el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Informe sobre la verificación del cumplimiento de las obligaciones supervisadas a las Agrupaciones Políticas Locales durante 2019.

Lo anterior, con las observaciones presentadas por la Secretaría Ejecutiva.

CUARTO. Punto de acuerdo para dar respuesta al escrito presentado por la organización "Sociedad, Equidad y Género. A.C.", mediante el cual formula cuestionamientos que solicita sean respondidos por la Comisión de Asociaciones Políticas.

En uso de la voz, la presidenta de la Comisión expresó que este punto en particular trataba de una solicitud hecha por la organización y que en el propio documento pedía que fuera esta Comisión la que le respondiera, sin embargo, no se tienen facultades para ello como Comisión, pero sí, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, por lo que propondría que el punto de acuerdo con el que se convocó fuera atendido por la Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas, en su calidad de secretaria técnica de la Comisión, y de esa forma dar respuesta a los cuestionamientos realizados por ésta organización, para lo cual solicitó también que se hiciera llegar a los integrantes de la Comisión, el proyecto de respuesta correspondiente, solamente para estar en el entendido de los términos en que se va a dar cumplimiento a las atribuciones que se tienen desde la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Al no haber más intervenciones, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:



- **CAP/046-11^a. Ord. /2019.** Se aprobó por unanimidad el punto de acuerdo para dar respuesta al escrito presentado por la organización "Sociedad, Equidad y Género, A.C.", mediante el cual formula cuestionamientos que solicita sean respondidos por la Comisión de Asociaciones Políticas.

QUINTO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto del desistimiento de la intención para constituirse como Partido Político Local presentado por la organización denominada "Rojo y Negro Ciudadano A.C."

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

- **CAP/047-11^a. Ord. /2019.** Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto del desistimiento de la intención para constituirse como Partido Político Local presentado por la organización denominada "Rojo y Negro Ciudadano A.C."

SEXTO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de resolución dentro del Procedimiento Ordinario Sancionador IECM-QCG/PO/007/2019.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

- **CAP/048-11^a. Ord. /2019.** Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución dentro del Procedimiento Ordinario Sancionador IECM-QCG-PO/007/2019.

Lo anterior, incluyendo la observación presentada por la oficina del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodriguez.

SÉPTIMO. Asuntos Generales.

No se inscribió ningún asunto general.

La Secretaria Técnica informó que se habían agotado los puntos del orden del día.



COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con cuatro minutos del veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve, se dio por concluida la décimo primera sesión ordinaria de la Comisión. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce las consejeras y el consejero que asistieron a la misma.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ

Consejera electoral y presidenta de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas

BERNARDO VALLE MONROY

Consejero electoral e integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas

GABRIELA WILLIAMS SALAZAR

Consejera electoral e integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas